



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 175

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS. -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO** e **ISSIS CANTÚ MANZANO**, siendo las **once** horas con **treinta y tres** minutos del día **veintisiete** de **marzo** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 174, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de marzo del 2019; **Quinto**. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del 2019; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II y adiciona una fracción III, al artículo 318 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza revocación de donación del inmueble propiedad del*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Gobierno Federal destinado a la Procuraduría General de la República ubicado en el Parque Industrial "O. L. Longoria", en el complejo hospitalario familiar de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y se deroga y queda sin efecto legal alguno el Decreto número LVIII-860, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de octubre del 2004, en el cual se aprobó dicha donación. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta, respetuosamente, al Comisionado del Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, para que en concordancia con los marcos legales vigentes en materia de Regulación Migratoria de nuestro país, se apege a los procedimientos ya establecidos en los mismos, lo anterior con la finalidad de obtener una migración regulada y ordenada en nuestro país. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados y al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se considere una ampliación en el presupuesto destinado a las Instituciones públicas de educación superior en el país. **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo** Clausura de la Sesión.-----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**

----- A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 20 de marzo del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 174**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**. -----

----- Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**; asimismo, la Diputada Presidenta hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Con base en la Convocatoria, la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, propone a los Legisladores **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** y **JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de abril del presente año. -----

----- Hecha la propuesta, la Diputada Presidenta la somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores y Legisladoras a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, por **unanimidad de votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Victoria, oficios número PM/237/2019 y 263/2019, recibidos el 25 de marzo del año en curso, remitiendo Informes de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, de enero y febrero de 2019.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integren al expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Secretario Técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, oficio número SDE/ST/043/2019, fechado el 21 de marzo del actual, dando respuesta al exhorto que le hiciera este Congreso del Estado, para que analizara o, en su caso, renovara la conformación del Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se distribuya copia a los integrantes de las comisiones que dictaminaron dicho asunto; y se remita al expediente LXIII-308, que dio origen a dicho exhorto.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Ayuntamiento de Antiguo Morelos, oficio número PRES/007/2019, fechado el 26 de marzo del presente año, remitiendo Cuenta Pública Consolidada, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -

----- “Del Ayuntamiento de San Carlos, oficio número TES/019/2019, fechado el 26 de marzo del año en curso, remitiendo Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Párrafo Tercero del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Antes de pasar a la siguiente Iniciativa la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** señala lo siguiente: -----

----- “Con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso me permito designar a la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan, gracias Diputada. Damos la bienvenida a los jóvenes pertenecientes al Segundo Parlamento Juvenil, sean ustedes bienvenidos.” -----

----- Posteriormente, el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que lleve a cabo la construcción y/o reparación con material hidráulico de la carretera identificada como Avenida de la Industria del municipio de Altamira, Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a diversas autoridades de desarrollo económico y de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tránsito y vialidad, en materia de concertación comercial y prevención de accidentes viales, y sus consecuencias.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante la cual, se adiciona el artículo 45 BIS; a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva exhorte a las Comisiones a elaborar y ejecutar un programa intensivo de Sesiones para dictamen de las iniciativas en cartera.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina que se reserve la propuesta del compañero para determinar el trámite conducente en su oportunidad. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **NANCY DELGADO NOLAZCO** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto de las respectivas esferas de competencia exhorta a diversas dependencias, en materia de respeto a los derechos de personas con discapacidad.*-

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Por último, el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLALOC TOVAR GARCÍA** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Fiscalía General del Estado a implementar aplicaciones tecnológicas para la prevención y combate a los delitos.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** menciona lo siguiente:-----

----- “Me permito informar a este Pleno que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y esta Mesa Directiva, se ha determinado retirar el dictamen enlistado como número 1 del presente orden del día, para desahogar en sesión posterior. Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes del 2 al 4, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, la Diputada **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual autoriza revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Federal destinado a la Procuraduría General de la República, ubicado en el Parque Industrial "O. L. Longoria", en el complejo hospitalario de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y se deroga y queda sin efecto legal alguno el Decreto Número LVIII-860, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de octubre de 2004, en el cual se aprobó dicha donación.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, a través de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, para que, en concordancia con los marcos legales vigentes en materia de Regulación Migratoria de nuestro país, se apege a los procedimientos ya establecidos en los mismos, lo anterior con la finalidad de obtener una migración regulada y ordenada en nuestro país.*-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, quien emite lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Presidenta. Hago uso de esta tribuna para manifestar mi voto a favor del presente dictamen en razón de lo siguiente: La iniciativa que el día de hoy se discute fue promovida por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la pasada fecha 20 de marzo del año en curso, la cual tiene por objeto exhortar al Comisionado del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, en relación al ingreso, cruce, tránsito de migrantes por nuestro país. Como bien sabemos la situación migratoria por la que cursa México actualmente es sin duda alguna la mayor de las expresiones de fenómenos demográficos registrados en los últimos tiempos, pues si bien es cierto, existen datos estadísticos que arrojan las cifras con las que cuenta el Gobierno Federal, mismas que ya en otras ocasiones ha sometido relieve de nuestro alcance, nos queda claro que al día de hoy derivado de la gran influencia e ingresos de migrantes y extranjeros de distintas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nacionalidades a nuestro país, no existen cifras que podamos considerar como certeras; como Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, y con el gran conocimiento de causa del enorme grado de vulnerabilidad en el que se encuentran los miles de hermanos migrantes que han ingresado de manera masiva a nuestro país, en plena conciencia de las enormes carencias de las que adolecen en sus países de origen, el enorme reto al que enfrentan para salir adelante, la gran travesía con los tintes de incertidumbre y desesperación a lo largo de su camino por conseguir su objetivo primordial que es poder ingresar al vecino país de los Estados Unidos, aunado a los grandes desafíos que como todos bien sabemos moran en dicha travesía mermando de manera significativa sus sueños y sus derechos, pero sobretodo la posibilidad de tener un acceso a una vida digna y decorosa, bajo ese contexto resulta importante resaltar que la migración es una agente de desarrollo y enriquecimiento social y cultural, pues el contar con la presencia de personas que habitan en otros países, permite permearnos de conocimientos, usos y costumbres brindándonos acceso al enorme e interesante mundo del que formamos parte, además de reforzar de manera creativa los vínculos entre las naciones. Ahora bien, como es de nuestro conocimiento México se encuentra a escasos 115 días aproximadamente de haber comenzado un nuevo gobierno, mismo que trae consigo distintas políticas a las que anteriormente se venían aplicando en materia de regulación migratoria, encontrando con ello modificaciones y/o variaciones en las que implican de los ordenamientos jurídicos que regulan los flujos migratorios del mismo, si bien es cierto, que la búsqueda de la mejora en la calidad de vida de las personas es un factor determinante para quienes aspiran a mayores oportunidades de progresos para ellos y los suyos, también es importante considerar que el mayor factor de los aliados para conseguir dicho objetivo es el orden resultando imperioso



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

conocer y encontrarse en plena conciencia de sus capacidades, de sus fortalezas y de sus debilidades propias, sus limitantes y campos de oportunidad, encontrando en las características anteriores elementos que vayan en la suma para la aplicación de recursos en el manejo de los mismos y finalmente aplicarlos de manera ecuánime y cabal para su máximo uso. Pueblo tamaulipeco aprovecho la ocasión para referirles mi compromiso de velar por los intereses de nuestra gente, de cada uno de los habitantes de esta gran entidad, de todo aquel individuo nacional o extranjero que requiere el hombro de un servidor para soliviar este enorme desafío, además quiero decirles que es solo por medio del orden el intercambio de nobles prácticas de la participación unilateral de la cooperación con la construcción de un enfoque integral que podremos ofrecer de manera equilibrada la incorporación de una migración que vele por los derechos humanos de todas las personas, y que fortalezca así las acciones de cooperación sobre migración internacional. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados y al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se considere una ampliación en el presupuesto destinado a las instituciones públicas de educación superior en el***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

país, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor** y **1 abstención**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación: En reiteradas ocasiones, este Pleno Legislativo ha aprobado Puntos de Acuerdo por los cuales se exhorta a diferentes autoridades del orden federal, estatal y municipal, al diseño, implementación y ejecución de diferentes acciones administrativas y políticas públicas. Los exhortos han sido motivados en las más sentidas demandas de la población, comunicadas a sus legisladores y a las propias de nosotros, consistentes en obras, servicios, trámites y atención por parte de las autoridades, lo que constituye un legítimo derecho de nuestros representantes. Recordemos que toda forma de gobierno está instituida para beneficio del pueblo soberano al que representamos y al que permanentemente debemos rendir cuentas de nuestra actuación. Las respuestas recibidas, seguramente se han comunicado a la Mesa Directiva o a los Presidentes de las Comisiones, no así a los promoventes, por lo que, es necesario que las áreas administrativas correspondientes, de este Poder Legislativo, elaboren un informe, para su distribución y conocimiento de todas las Diputadas y los Diputados. El motivo de mi intervención en tribuna, compañeras y compañeros



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legisladores, es solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, que le solicite a los Servicios Parlamentarios, un informe de las respuestas ofrecidas por las dependencias y entidades de la administración pública, órganos de gobierno y demás personas a quienes se han dirigido exhortos, con el objeto de: Primero, ponderar el efecto del cumplimiento de los exhortos en la población; segundo, el nivel de importancia y atención dados a las acciones legislativas de este Congreso, en tanto que órgano representativo y es popular por excelencia; y, Tercero, pero más importante, informar a los representantes, el resultado de las gestiones que en su nombre hemos realizado. Es cuanto. Gracias.” -----

----- Posteriormente la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA**, menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación: El día de hoy comparezco ante esta alta tribuna con preocupación por la situación que viven muchas mujeres en nuestro Estado, quienes han sido diagnosticadas con cáncer de mama y que además de enfrentar las terribles afectaciones físicas y psicológicas de una enfermedad tan grave, tienen que lidiar también con la desesperación generada por no contar con el acceso al tratamiento médico mínimo necesario para su atención. En nuestro Estado, a la fecha el desabasto de medicamentos sigue siendo una problemática muy grave sobre todo de aquellos medicamentos relacionados directamente al tratamiento de cáncer de mama en sus diversas etapas. Es por ello que hoy en nombre de Rosalinda, Enelda, Lucy, Rebeca, Concepción, Martha, Diana y muchas mujeres más, hago un llamado a la Secretaría de Salud Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen las acciones y gestiones necesarias para resolver el problema de desabasto de medicamentos para la atención de las pacientes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

diagnosticadas con cáncer de mama, que no cuentan con los recursos necesarios para solventar el tratamiento requerido. Reconozco las limitantes presupuestales existentes en las dependencias, pero ante esta situación no debe existir justificación alguna para que estas mujeres no reciban el tratamiento y las atenciones médicas necesarias de manera oportuna y así mejorar sus expectativas de vida y la tranquilidad de sus familias. Es cuanto.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas con **cuarenta y dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **tres** de **abril** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE

C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA